

## **EL ECIJANO BERNARDO DE LA TORRE ROJAS, TUTOR DE LA QUE FUE EMPERATRIZ DE FRANCIA Y PRIMER DIRECTOR DE LA ESCUELA ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE MONTES.**

Enero 2016  
Ramón Freire Gálvez

Nació en Écija el día 14 de Abril de 1792, siendo bautizado en la Parroquia Mayor de Santa Cruz el día siguiente, por el cura Bartolomé López y Vélez, imponiéndolos los nombres de Bernardo María de los Dolores Mariano de Jesús Antonio Francisco de Paula Nicolás de Bari Agustín Andrés de Santa Basilia, hijo de Bernardo Antonio de la Torre y María de la Concepción San Pedro Sacus Diente y Rojas, siendo su madrina María Antonia Fernández Dozal (*Libro de Bautismos 64, página 163, Parroquia Mayor de Santa Cruz*).

Abogado y militar, participó en la guerra de la independencia y combatiente en Perú, fue senador del Reino y Fiscal togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, vocal de la Junta de Revisión de las Leyes de Indias; ministro jubilado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, caballero de gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz laureada de San Fernando y otras por acciones de guerra, oficial de la Legión de Honor y académico de la de Nobles Artes de San Fernando, así como Coronel del cuerpo de Inválidos.

Fue elegido tutor de la huérfana y condesa de Teba y Baños, bella dama granadina que coincidió en una cacería en el Coto de Doñana con el emperador Napoleón III y llegó a ser la emperatriz Eugenia de Francia. Desde 1840 Bernardo de la Torre Rojas administró las posesiones de la Casa de Chinchón, con sede en Villaviciosa de Odón.



Fue el primer director de la Escuela de Ingeniero de Montes y respecto a este cargo, aportamos: "... A su cargo se encontraban extensos montes, especialmente entre Boadilla y Villaviciosa. El 17 de Enero de 1846 conoció a Agustín Pascual y tras esa reunión, consideran que era imposible introducir en España los conocimientos forestales sin un centro de enseñanza, aún faltando en el país una opinión formada sobre la necesidad de crear este nuevo servicio. En una hoja desarrollaron el plan a seguir y en marzo de ese mismo año, consiguen hablar con el ministerio de la Gobernación sobre la necesidad de tomar partido para evitar la completa tala y desaparición de los montes que quedaban, aplicando a su conservación y fomentó la ciencia que se cultivaba en Alemania con tanto provecho.

El principal escollo era hablar con el ministro y con el Sr. Caveda, director de Agricultura. Dicha entrevista obtuvo los frutos deseados. Bernardo, como emplazamiento docente, propuso el castillo de Villaviciosa, en posesión de la Casa de Chinchón. Construido durante la Edad Media como fortaleza para la Reconquista fue destruido después y se reedificó en 1584, siendo el famoso



arquitecto de El Escorial Juan Herrera, el encargado de ello. Tras superar un primer intento de utilizar el castillo como sede de una Escuela de Capataces, gracias a la diplomacia de Bernardo se consigue por fin el castillo como primera sede de la Escuela de Ingenieros de Montes, aunque Bernardo tuvo que consentir que se llamase Escuela Especial de Selvicultura

y que con el estudio de un año (el preparatorio) se obtuviese el título de agrimensor.

En el mes de Agosto de 1846 apareció el Reglamento Orgánico de Escuela Especial de Ingenieros de Montes, siendo redactado por Agustín Pascual y Bernardo de la Torre, mostrando conceptos pedagógicos de alto valor que aprovechaba las experiencias de Heinrich Cotta en Tharandi... Por todo ello la creación de dicha Escuela viene atribuida a Bernardo de la Torre Rojas, quien, como militar distinguido estaba en posesión de dos laureadas de San Fernando, a cuya escuela imprimió un carácter casi militar, dada la profesión del mismo (coronel de caballería) bajo el lema que siempre distinguió a los forestales: *Saber es hacer* que tiene un profundo significado: Hay que estudiar la teoría como compañera de la práctica y no como maestra exclusiva de la enseñanza: Fue el primer director de dicha Escuela, cuyo cargo desempeñó desde el 10 de Enero de 1847 hasta el 2 de Junio de 1862 con una breve interrupción. (*Forestal-CXL Aniversario de la Escuela de Montes.-1998*).

Extensa es la bibliografía encontrada sobre lo anterior, respecto del ecijano Bernardo de la Torre Rojas, destacando por su voluntad de preservar la naturaleza, estando en todas ellas considerado como el verdadero impulsor y primer director de dicha Escuela de Ingeniería de Montes.

En el año de 1858, Miguel Bosch, le dedica su *Manual de Botánica* aplicado a la agricultura y a la industria, editada en Madrid, cuya dedicatoria dice: "Al director de la Escuela Superior de Ingenieros de Montes, el Excmo. E Ilmo. Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas, gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, Ministro Jubilado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, senador del Reino, etc. etc... VE. , se empeñó en que debía escribir las que VE. , llamaba lecciones de historia natural de Alberto. Unas lecciones de historia natural dadas a personas de entendimiento poco ejercitado, teniendo a la vista ricas colecciones correspondientes a los tres reinos de la naturaleza, no pueden

escribirse sin perder parte de su carácter. Así es que a pesar de haberme sujetado estrictamente a las juiciosas observaciones de VE., es muy posible que apenas conozca V. E. este *Manual* que tiene el honor de dedicarle su afectísimo servidor y amigo...”

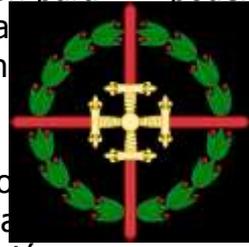
Asimismo, Javier Aracil, en el curso sobre *Ingeniería y Pensamiento* (Fundación El Monte. 2006) escribe: “...Entre las inquietudes de los ilustrados se encontraba el fomento de la agricultura. Para ello se dotaron a finales del XVIII una serie de cátedras de agricultura. En 1855 se crea la Escuela Centro de Agricultura en Aranjuez, que en 1869 se traslada a Madrid, convirtiéndose en la Escuela General de Agricultura en la que se impartió el título de ingeniero agrónomo. La Escuela de Montes se creó por Bernardo de la Torre Rojas en 1848 y con ella el título de Ingeniero de Montes. Es notable que los Ingenieros de Montes son, en cierta forma, precursores de los modernos movimientos de defensa del medio ambiente al promover la conservación de los montes frente a las pretensiones de convertirlos en zonas agrarias o en pastos, o de acabar con ellos para extraer su madera...”

El 13 de Junio de 1972, Guillermo Muñoz Goyanes, Director Ingeniero de Montes, en su artículo *La defensa de los recursos naturales, en España a través de los tiempos (Options Mediterraneennes)* escribe: “...Eran tiempos poco propicios para la conservación de la naturaleza en España, porque a las mencionadas teorías individualistas se unían las audaces ideas desamortizadoras del ministro de Hacienda, el gaditano Juan Álvarez Mendizábal, recogidas en Reales Decretos de 1836, pero a pesar de ello, el Real Decreto de la misma Reina Gobernadora, firmado el 16 de Marzo de 1843, a propuesta del Intendente de la Real Casa y Patrimonio Martín de los Heros, dispuso que el previsto Centro docente se denominara *Escuela Especial de Montes y Plantíos*, cuya primera sede fue el castillo de Villaviciosa de Odón y su primer Director Bernardo de la Torre y Rojas, Coronel laureado de San Fernando y Fiscal togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina...”

El 3 de Octubre de 2008, Erich Bauer, en la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, sobre el personaje que nos ocupa, dijo: “...Por los años 30 y 40 del siglo XIX estuvo de embajador español en Dresden, Sajonia, D. Joaquín Campuzano, natural de Villaviciosa de Odón. Su esposa, Emma Brochowski, era pariente de Heinrich Cotta. El sepulcro de la familia Campuzano se encuentra en el cementerio de Villaviciosa, al lado de la tumba de Bernardo de la Torre-Rojas. Una bisnieta del embajador, también con el nombre de Emma, vivía hasta hace pocos años en Villaviciosa conservando ese bonito hogar antiguo.”

Al poco tiempo del regreso de Tharandi, tuvo A. Pascual una larga entrevista con Bernardo de la Torre Rojas, a la sazón Administrador de las fincas del Conde de Chinchón, en Villaviciosa de Odón. D. Bernardo, era otra gran personalidad de su tiempo, militar y abogado, juez del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Senador del Reino, galardonado con la Laureada de San Fernando, tutor de Eugenia Guzmán, que llegaría después a ser la Emperatriz

francesa. D. Bernardo tenía a su cargo los bosques condales entre Villaviciosa y Boadilla, y sabía perfectamente que era necesaria su forestación para poder cuidarlos. En aquel encuentro con A. Pascual hubo un flechazo de mutua simpatía y amistad, como D. Bernardo lo relata en su diario. Ya en aquel día planearon la futura escuela con un reglamento parecido al de Tharandi. Juntos consiguieron la Real Orden del mismo año para su fundación. En Madrid no encontraron el edificio adecuado, pero se ofreció la posibilidad de alquilar el palacio de Villaviciosa, y en enero de 1848 abrió sus puertas la nueva Escuela..."



La fotografía que acompañamos, corresponde a un Retrato de Bernardo Torre Rojas, que al dorso tiene una nota autógrafa que dice: *"El original de esta estampa es el retrato que me hizo D. Federico Madrazo y que mandé como memoria de boda a mi antigua pupila la Sra. D. <sup>a</sup> Eugenia de Guzmán y Palafox, Condesa de Teba y de Baños, cuando se casó con Luis Napoleón, Emperador de los Franceses en 1853"*. Este cuadro está colocado en las Tullerías, en la antecámara de la Emperatriz. El Emperador, al reabrirlo honró la obra con estas lisonjeras palabras: *"Este retrato - dijo - es un buen cuadro de la antigua escuela española."*



Es, con efecto, una imitación notable de la Escuela de Murillo... Lo litografió Noel en Paris y pasa esta estampa entre los inteligentes como una de las mejores obras ejecutadas por aquel célebre artista.- Federico de Madrazo y Kuntz. 1 ejemplar disponible en Sede de Recoletos en Sala Goya. Bellas Artes Madrid."

Dada su condición de militar, como Ministro del Tribunal especial de Guerra y Marina, formó parte de la Junta Consultiva de Gobernación de Ultramar (1838-1840), en virtud de Real Decreto de 24 de Octubre de 1838 y cuya primera junta del día 3 de Noviembre de 1839 se celebró en la casa habitación del Excmo. Sr. Conde de Cuba, D. Francisco Dionisio Vives (*La Junta Consultiva para los negocios de Gobernación de Ultramar.*-Enma Montanos Ferrin).

El texto del Real Decreto mencionado dice así: "Real Decreto: Como Reina Regente Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa hija la Reina Doña Isabel II, he tenido a bien disponer la creación de una junta consultiva para los negocios de Gobernación de Ultramar en que Yo estime conveniente mandar que se oiga su dictamen y nombro por ahora para individuos de ella, desempeñando gratuitamente este cargo, a los tenientes generales D. Francisco Dionisio Vives, conde de Cuba, D. Mariano Ricafort, D. Pascual Enrique y D. José Sartorio, a D. Bernardo de la Torre Rojas, ministro del tribunal especial de Guerra y Marina y a D. Francisco Entrambasaguas, fiscal del supremo tribunal de Justicia. Tendreislo entendido y dispondréis lo

conveniente a su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano.- En Palacio a 24 de Octubre de 1838.- A D. José Antonio Ponzoa." (*Colección de las Leyes, Decretos y Declaraciones de las Cortes y Reales Decretos...Desde 1º de Enero hasta fin de Diciembre de 1838.- Imprenta Nacional.- Madrid 1846*).

A dicho Real Decreto iba unida una circular del Sr. Ministro dirigida a los jefes políticos y tribunales de comercio, invitándoles para que manifestasen los medios de fomentar el comercio y la industria, que, en parte, decía así: "...Siendo el ramo del comercio uno de los negociados que corresponden al ministerio que SM, la augusta Reina Regente Gobernadora se ha dignado poner a mi cuidado, es un deber mío, para corresponder a su augusta confianza, no perdonar medio ni esfuerzo que pueda conducir al fomento de un ramo al que indudablemente deben los progresos que en su civilización y riqueza han hecho las sociedades modernas. Rodeada nuestra España de mares y puertos que facilitan sus relaciones mercantiles, poseedora en el Océano de las más ricas Antillas y en el mar del Asia del golfo filipino, tan célebre por sus admirables producciones; abiertas en algunas partes y próximas a abrirse en otras las más cordiales relaciones con los Estados de nuestro antiguo continente americano y teniendo en el interior, gracias a nuestro clima y a la feracidad de nuestro suelo, productos tan abundantes como exquisitos, variados y apetecidos en todos los mercados del mundo, ha sido necesaria la funesta influencia de una administración poco ilustrada y patriótica y las calamidades que por tantos años han afligido a nuestra patria, para producir el abatimiento en que se halla nuestro comercio, tan próspero como envidiado..."

Asimismo, el ecijano que nos ocupa, formó parte de la Junta Encargada del Plan de Defensa Permanente de España de 1855, sobre la que escribe Rafael Palacios Ramos: "...La época que aquí estudiaremos se desarrolló entre enero y noviembre de 1855, tras su reorganización por R. D. de 31 de Diciembre de 1854, por lo que comenzó a reunirse a comienzos de 1855 y en sus veintinueve sesiones (números 5 a 33) se trató de manera preferente, pero no exclusiva, el sistema defensivo terrestre. Bajo la presidencia del capitán general Manuel de la Concha (marqués del Duero), la componían los tenientes generales José Carratalá, Francisco Serrano, Santos San Miguel, Juan José Martínez (jefe de escuadra) y Joaquín de Loresecha (marqués de Hijosa de Álava) y los brigadieres Celestino del Piélagos, José Odriozola, Vicente Román, Bernardo de la Torre y Rojas, Antonio Sánchez Osorio, Ángel Saavedra (duque de Rivas) y José García Otero. Por R. O. de 6 de febrero se incorporó el Brigadier de E. M. Joaquín Blake y causaron baja de la Torre (en enero) y Serrano (febrero)..."

En el *Boletín del Notariado*, publicado en el número 733 de la *Gaceta* de 4 de Enero de 1855, aparece el citado Real decreto mencionado que dice así: "Ministerio de la Guerra.- Real Decreto nombrando los individuos de la junta de defensa permanente del reino.- En vista de lo que me ha expuesto el Ministro de la Guerra sobre la necesidad de completar el personal de la junta encargada de formular el plan o sistema defensivo permanente del reino y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en nombrar presidente de la citada

junta al capitán general de los ejércitos nacionales Don Manuel de la Concha, marqués del Duero; vocales de la misma a los tenientes generales Don José Carratalá, Don Francisco Serrano y Don Santos San Miguel, directores generales de los cuerpos de Estado mayor, de artillería y de ingenieros, al jefe de escuadra Don Juan José Martínez, ingeniero general de la armada; a los brigadieres don Joaquín de Loresecha, marqués de Hinojosa de Alba, don Celestino del Piélago, don José Odriozola, don Vicente Román y don Antonio Sánchez Osorio, a don Ángel Saavedra, Duque de Rivas, a Don Bernardo de la Torre Rojas y a José García Otero y secretario al coronel don Pedro Andrés Burriel, teniente coronel de Ingenieros. Dado en Palacio a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.- Está rubricado de la real mano.- El ministro de la guerra.- Leopoldo O'Donnell."

Encontrado el expediente personal del mismo senador, aparece: "Expediente personal del Senador D. Bernardo de la Torre Rojas, Senador Vitalicio (*SIGNATURA: HIS-0470-01. Descriptores EUROVOC: Cámara Alta, parlamentario, senador vitalicio*). LEGISLATURA 1851-1852 SENADOR VITALICIO.-

0. Dos carpetillas y relación de documentos presentados.

1. Nombramiento (R. D. 1851-10-20): Real Orden trasladando el Real Decreto de nombramiento al Presidente del Senado (1851-10-30). Real Orden trasladando el Real Decreto de nombramiento al Senador (1851-10-30).
2. Rentas: Real Decreto de concesión de jubilación con un sueldo de 40000 reales de vellón como Ministro Togado cesante del Tribunal Supremo de Guerra y Marina (1844-08-05).
3. Dictamen de la Comisión de examen de calidades (1851-11-10). Aprobado en sesión de 11 de noviembre de 1851.
4. Certificación de juramento (1851-11-17). Minuta.
5. Certificación de continuar en el ejercicio del cargo de Senador (1854-02-16). Carpetilla de la certificación (1854-02-16).
6. Comunicación de admisión (1851-11-11). Minuta."

En el principio de su biografía, aparece Bernardo de la Torre Rojas, como administrador de las posesiones de la Casa de Chinchón, con sede en Villaviciosa de Odón resultando ello acreditado en un recurso de casación, seguido ante la Sala Primera, Sección Segunda del Tribunal Supremo en Madrid, donde recae sentencia fechada el 30 de Diciembre de 1864, sobre el abono del importe de unas letras, declarando haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Bernardo de la Torre Rojas, como apoderado de los Condes de Chinchón, Duques de Sueca, contra la sentencia pronunciada por la Sala tercera de la Audiencia de Madrid, en pleito con la razón social de



Miqueletorena hermanos..." (*Jurisprudencia Civil.- Colección Completa de las Sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia en recursos de nulidad, casación e injusticia notoria.- Revista de Legislación.- Segundo Semestre.- Madrid 1864*).

Tan ilustre ecijano falleció en Madrid el día 25 de Enero de 1875 y a la citada fecha quedaba su hija María Enrique de la Torre Ruiz, pues así aparece en expediente obrante al *Archivo General de Indias*: "1869- 1876: Torre Ruiz, María Enriqueta de la. Huérfana de Bernardo Torre Rojas" *Archivo General de la Administración. Signatura: AGA. TOPOGRÁFICO, 12, 52,CA, 21597*".

Por último, hacer constar que, aunque en nuestra Ciudad resulte este personaje poco o casi nada conocido (esperemos que sólo sea hasta el presente), no podemos obviar, que en el Colegio de Ingenieros de Montes de Galicia aparece convocado un Premio que lleva el nombre de: "*Bernardo de la Torre Rojas*", así como otro por la Universidad de Lleida.

Igualmente en Villaviciosa de Odón, tiene un paseo rotulado con su nombre.